



El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un convenio con FECOMA con este objetivo para este año y el próximo

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas para el fomento de cooperativismo, especialmente en pequeños municipios

- Se destinan 443.000 euros para promocionar este emprendimiento y capacitar a socios y trabajadores para la internacionalización y digitalización de sus negocios
- El anterior acuerdo financió más de 80 actividades para impulsar este sector económico en la región

21 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid apoyará la difusión y fomento del cooperativismo en la región, especialmente en los municipios de menos de 25.000 habitantes, a través de un convenio con la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid (FECOMA). El Consejo de Gobierno ha dado luz verde esta semana a este acuerdo, por el que se concederá una subvención directa de 443.000 euros para estos objetivos durante este año y 2026.

Esta iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo subvencionará, entre otras, actuaciones dirigidas a facilitar el relevo de negocios y la transformación de empresas en dificultades en cooperativas, servicios de asesoramiento especializado, acciones para la automatización y digitalización de medios y procesos o aquellas dirigidas a apoyar la internacionalización de estos negocios.

Este convenio de la Comunidad de Madrid es el segundo suscrito con FECOMA con este objetivo tras el rubricado en 2021. Entonces el Gobierno regional invirtió más de un millón de euros hasta 2024 y financiar más de 80 actividades para impulsar el cooperativismo, como campañas de publicidad y divulgación en centros educativos y otras instituciones, patrocinio del Mercado Social de Madrid o cursos de formación sobre diversas temáticas destinados a cooperativistas.